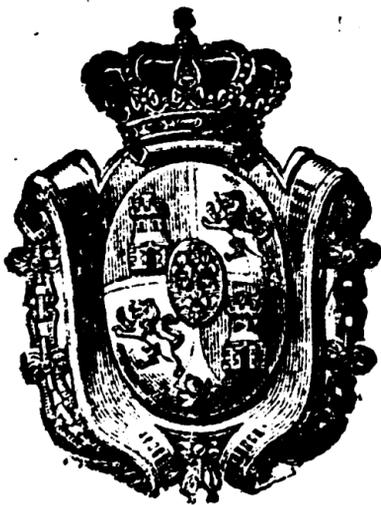




Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

En el repartimiento del cupo señalado á esta provincia por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al segundo semestre de este año, inserto en el Boletín oficial, núm. 2522, del lunes 3 del actual, se ha estampado equivocadamente á la villa de Madrid 4.700,902 rs. debiendo ser 4.007,902.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia para los efectos consiguientes.
Madrid 17 de agosto de 1846.—Roda.

PARTE NO OFICIAL.

Gobierno eclesiástico del arzobispado de Valencia.—Nos Don Joaquin Ferraz y Cornel, presbitero, caballero gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, vicario general capitular de la santa iglesia metropolitana de esta ciudad, y por el Ilmo. cabildo y canónigos de la misma gobernador provisor y vicario general de esta diócesis sede vacante etc. etc.

Hacemos saber que, en consecuencia de lo

mandado por el santo concilio de Trento y demás canónicas y civiles que rigen en la materia, hallándose, como se hallan, vacantes en el presente arzobispado varios curatos que se han de proveer en concurso, todos de presentacion de S. M. á propuesta nuestra, mediante á no hallarse plena esta santa sede metropolitana, hemos acordado despachar y despachamos el presente edicto, por el cual citamos á los que deseen hacer oposicion y se encuentren habilitados con todos los requisitos canónicos y legales prescritos, á fin de que desde 1.º de setiembre hasta último de octubre próximos comparezcan ante nos, por sí, ó por sus procuradores, á firmar la oposicion á los curatos vacantes que á continuacion se espresan, y á los que nuevamente vacaren por resultas; y hubiese derecho á proveer; en la inteligencia de que en los dias 11 y 12 de noviembre próximo á las ocho de su mañana se han de presentar los opositores personalmente en el salon de concilios de este palacio arzobispal para ejercitarse juntos, mediante los ejercicios literarios que por esta vez, haciéndonos cargo de todas las circunstancias, con conocimiento de los señores examinadores sinodales, hemos acordado sean en la forma siguiente:

1.º Contestacion pro escrito á ocho preguntas ó cuestiones teológico-morales, caso practico, que salgan por suerte á presencia del sinodo y de todos los opositores, sin el auxilio de li-

broq, y sin comunicar unos con otros, procurando cada uno esplanarlas en la mejor forma que entendiere en el tiempo de cuatro horas, contadas desde el acto en que se hubieren concluido de dictar.

2.º Traducción de Catecismo tridentino de San Pio V. *ad parochos*, una homilia ó sermones sobre el Evangelio, que saliere por suerte, ajustándose á las reglas espositivas y de oratoria, tambien por escrito, en la manera y en el tiempo indicados para el primer ejercicio. Estos respectivamente tendrán lugar en los dias 11 y 12 de noviembre dichos.

Concluido asi el primero como el segundo ejército, se entregarán los escritos firmados y rubricados por los opositores en pliego cerrado al secretario que fuere del concurso, para que este, à presencia del sínodo, los coloque juntos en una ó varias plicas cerradas, que serán selladas y rubricadas por los Sres. sinodales y por nos, y se abrirán solo en presencia del sínodo para el acto de las censuras que se darán á su tiempo, sin manifestar el nombre del opositor hasta despues de ya juzgado el mérito de su escrito. Despues de lo cual, formadas las censuras acerca de los ejercicios literarios y de las cualidades de los opositores, procederemos á las diligencias ulteriores, con la condicion de que los agraciados han de consentir los arreglos, uniones y divisiones de anejos, pueblos ó alquerías de cualquiera de ellos, previo el espediente oportuno y conocimiento de causa pendiente ya ó que de nuevo se instaurare.

Los opositores del arzobispado deberán presentar en el acto de firmar al concurso la partida de bautismo y una relacion sucinta documentada de sus estudios, grados, órdenes, méritos, y servicios. Los que fueren de agena diócesis, ademas de los documentos referidos, han de presentar las correspondientes testimoniales de su respectivo diocesano; en el concepto de que en los que se hallaren servidos por regulares pensionistas no entrarán en posesion los agraciados hasta que dispongamos lo conveniente en uso de nuestras facultades.

Y para que llegue à noticia de todos fijese este edicto en el palacio arzobispal, en la santa iglesia metropolitana y en las colegiadas de Gandia y Játiva; dándole à mas la publicidad que previene la real órden de 26 de agosto de 1845.

Dado en el palacio arzobispal de Valencia á 12 de agosto de 1846.—Joaquin Ferraz.—Por

mandado de S. E., D. Joaquin Hernandez, secretario.

Curatos vacantes.

Término.—Alcoy, Altea, Carcagente, Castellá, Denia, Javea, Ollería, San Salvador de Valencia.

Segundo ascenso.—Alcudia de Carlet, Alcoy, segunda parroquia, Agres, Benejama, Játiva (vicaria perpetua de la colegial), Idem San Pedro, Canals, Teresa.

Primer ascenso.—Espadilla, Corbera, Benio-pa, Montroy, Picaña, Benifajó de Espioca, Puebla de Vallbona.

ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANADA.

El alcalde interino, presidente del escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta heróica ciudad.

Hace saber: Que la espresada corporacion ha acordado sacar á pública subasta, en arrendamiento, el teatro cómico de esta capital, por uno ó mas años, hasta el de cuatro si el remate mereciese la aprobacion del Sr. gefe superior político de esta provincia, debiendo principiarse desde el primer dia de pascua de Resurreccion del inmediato de 1847, bajo las condiciones que constan del pliego que está de manifiesto en la secretaria de la espresada corporacion. En su consecuencia la persona que quiera interesarse en dicha empresa, se presentará à hacer proposiciones; en el concepto de que el primer remate se celebrará el dia 7 de setiembre próximo à las doce de su mañana, en la sala de sesiones del espresado ayuntamiento. Granada 8 de agosto de 1846.—Miguel Gonzalez Auriol.—José Maria Lillo, secretario.

Con autorizacion del Excmo. Sr. gefe político de esta provincia se subasta la obra recomposicion de la tahona de Fuencarral, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto el miércoles 26 en el acto del único remate: lo que se anuncia para proporcionar licitadores.

VARIEDADES.

INDUSTRIA AGRICOLA.—AZUCAR INDIGENA,

Escriben de Almuñecar á un periódico de esta corte con fecha 24 de julio:

Vivamente conmovido aun por las indescribibles escenas de hoy, escribo á VV. para noticiarles la inauguracion de la fábrica de la sociedad azucarera peninsular.

Desde la salida del sol ondeaba sobre el edificio el pabellon nacional, colocado por varios marineros; que asi lo habian solicitado del Sr. D. Pedro José Tripiana, comisionado especial de la empresa, y las salvas de los buques empavesados enfrente de la fábrica se confundian con el repique de las campanas anunciando la solemnidad. Entre ocho y nueve de la mañana el clero, seguido del ayuntamiento y de todas las autoridades se encaminó á la fábrica, rodeada de un gentío numeroso, y precedido de 12 huérfanos pobres, los mas aventajados de las escuelas de la ciudad, hijos de labradores, y vestidos por la sociedad en celebridad de este dia. Al llegar á la playa encontramos un pueblo entero agrupado á las puertas del establecimiento para entrar en él en pos de las autoridades, que fueron recibidas por el comisionado y administrador de la empresa.

En el testero interior y encima del aparato del vacio se veia el pabellon nacional apoyado en una magnífica colgadura sobre dos almohadones de seda carmesi y oro, y coronando un precioso cuadro de conchas marítimas y en torno de la Madre de Dios bajo la advocacion del Cármen, nombre querido de estos habitantes, y que ha sido dado á la fábrica.

Terminada la ceremonia de la bendicion con un recogimiento inesplicable, y rodeado el molino por el clero, el ayuntamiento, las autoridades y los huérfanos, habló este venerable párroco del dichoso porvenir que la providencia guardaba á Almuñecar y á la España toda en la instalacion de esta nueva industria, y la conmocion dejaba apenas libre curso á las mas sublimes palabras, cerrando estas con vivas repetidos á la Virgen, cuya advocacion se imploraba, á la sociedad azucarera peninsular, á sus directores y á sus representantes. El Sr. Tripiana respondió á estas palabras con otras de gracias á Almuñecar, de promesas á los labradores

y de esperanzas para todos, haciéndolo de un modo tan elocuente y espresivo que hizo derramar lágrimas de gratitud y entusiasmo á todos los circunstantes.

En seguida se lanzó al vapor el Sr. comisionado, presentó al virtuoso párroco en una magnífica bandeja una hermosa caña rodeada de un lazo con los colores nacionales; el Sr. párroco, invocando en alta voz el auxilio del cielo y con lágrimas en los ojos, la puso en el molino, que al devorarla dejó el lazo entre las manos del señor Tripiana, quien agitándole sobre su cabeza prorumpió en vivas, repetidos con frenesí por el concurso. El clero pasó al testero principal, y al lado del aparato del vacio entonó el *Te Deum*.

El espectáculo era imponente: el vapor amenazando al paracer á la existencia de todos, y á su lado mirando con serenidad impassible sus sorprendentes escapes centenares de hombres sin distincion de edades, y centenares de mugeres hermosísimas cubierta de ricos y graciosos trajes, el pabellon español en la altura de un salon espacioso, las máquinas y los aparatos en su recinto, y al pie una brillante orquesta formada por los ricos labradores de la ciudad y artísticamente dirigida con el piano por Doña Encarnacion Marquez, una de las señoras mas ricas, mas instruidas, mas amables y mas bellas de Almuñecar. Aqui se veia desplegado el verdadero carácter de nuestra religion, el de proteger los progresos de las ciencias, las artes, la industria, la agricultura, el comercio, y por consiguiente el progreso social.

Despues del *Te-Deum*, cuya música era sencilla pero admirable, nos trasladamos al inmenso salon del blanqueo, donde hallamos un refresco preparado en mesas vistosisimas con un gusto indecible. Fueron repetidos los versos, los discursos y los brindis á la prosperidad de la sociedad, al sistema de fabricacion en el vacio, y á la ventura que de ello aguardan los labradores; y despues de haberse obsequiado á un gentío incalculable, el Sr. Tripiana salió con el clero, el ayuntamiento y las autoridades para depositar á los pies de la imagen del Carmelo el lazo de la primera caña molida.

Otro dia describiré á VV. la marcha prodigiosa de estas manipulaciones baste por hoy decirles que, á pesar de lo adelantado de la estacion, del mal estado del jugo, de la suciedad indispensable de los tubos al principio de toda fabricacion y de la malísima cal con que se está

operando, el jugo desecado en breves minutos tiene un sabor riquísimo, que sorprende à todos, no obstante que aun no satisface al contraamaestre. Ahora es cuando puede decirse que tenemos industria azucarera en España. ¡Loor eterno al que concibió el pensamiento de introducirla! ¡Loor eterno à la sociedad que lo ha realizado!

Desecacion y conservacion de las patatas, por Mr. Antonio Lahache.

En el momento en que la mala calidad de las patatas de algunas provincias inquieta las poblaciones, interesa y ocupa vivamente la atencion de los sabios, de los agricultores y del mundo entero, no será quizás inútil proponer un medio, con ayuda del cual se puede obtener la desecacion y conservacion de este precioso tubérculo, que como nadie lo ignora, constituye en muchos países la base y casi la totalidad del alimento del pobre: se conservan los frijoles, los guisantes etc.: se tuestan las zanahorias, las cebollas para emplearlas como alimento ó condimento: ¿por qué pues no se han de conservar las patatas, alimento mucho mas útil, mucho mas comun, y que no exige ningun gasto?

Efectivamente, nada hay tan económico atendiendo à un resultado tan grande.

Basta pelar las papas crudas, cortarlas en ruedas del tamaño y forma de un peso fuerte y de un centímetro del grueso, y hacerlas secar en un tablero que se mete en un horno despues de la cocion del pan: tambien se puede obtener el mismo resultado esponiéndolas al sol durante los grande calores, para lo cual bastan unos cuantos dias.

Igualmente se pueden conservar las que han sido cocidas en agua, operando como anteriormente hemos indicado. En este caso se necesita poco calor para secarlas; y despues de esta operacion se vuelven corneas, sonoras y muy duras.

Semejante procedimiento es tanto mejor, cuanto que no exige ningun combustible consumido espresamente: ademas puede ser efectuado por todo el mundo, y principalmente por los cultivadores que generalmente tienen horno en los campos, y que obtendrán asi un excelente producto inalterable, que no ataca, que se sepa al menos, ningun insecto. Cesemos, pues de decir, como de medio siglo à esta parte

se repite en los campos: las patatas no pueden ser guardadas en granero»

Las patatas asi desecadas se ponen en granero, y se conservan indefinidamente en sacos, estando al abrigo de la humedad y del polvo. Las he visto en los Vosgues que, desecadas mas de 12 años antes, eran escesivamente blancas y de excelente sabor. La desecacion no altera en nada las cualidades de la sustancia nutritiva de dicho tubérculo, y lo único que hace es privarle de su agua de vejetacion. En cuanto à la mano de obra no es menos económica: los niños pueden hacer este trabajo, que completa el calor sin ningun cuidado.

(Se concluirá.)

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

Estraccion del dia 17 de agosto.

En la estraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

29, 85, 18, 13, 45.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 16 de agosto de 1846.

Han ingresado en este dia, 41,280 rs. vellon depositados por 724 individuos, de los cuales 14 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 27,518 rs. 14 mrs., à solicitud de 31 interesados.—El director de semana, Diego del Rio.

MERCADO.

Madrid 17 de agosto.

Trigo de 36 à 45 1/2 rs. fanega.

Cebada de 22 à 22 1/2 id. id.

Algarrobas de 34 à 35 id.

Aceite de 54 à 56 rs. arroba.

Id. filtrado à 56.